



**ACTA NÚMERO 1: APERTURA, EXAMEN Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE NÚMERO UNO “DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS” PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y DIRECCIONES FACULTATIVAS PARA LAS OBRAS DE SUSTITUCIÓN DEL CEIP INTELHORCE, TIPO C1 (1 LÍNEA DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA), EN ZONA CAMPANILLAS, MÁLAGA (MA) 248/ISE/2021/SC, EXPEDIENTE CONTR 2021 0000611643**

<b>EXPEDIENTE:</b> CONTR 2021 0000987586
<b>OBJETO:</b> REDACCIÓN DE PROYECTO y DIRECCIONES FACULTATIVAS PARA NUEVO D3, (3 LINEAS DE ESO), EN ESTEPONA, (MÁLAGA) (389/ISE/2021/SC)
<b>CENTRO:</b> 29007160
<b>NOMBRE DEL CENTRO:</b> I.E.S. Nuevo D3-ESTEPONA, MÁLAGA
<b>LOCALIDAD:</b> ESTEPONA, MÁLAGA
<b>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:</b> ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
<b>TIPO CONTRACTUAL:</b> SERVICIOS (OBRAS)
<b>PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):</b> 367.188,83 euros.
<b>IMPORTE IVA:</b> 77.109,66 euros.
<b>TOTAL IMPORTE:</b> 367.188,83 euros.
<b>VALOR ESTIMADO:</b> 444.298,49 euros.

**ASISTENTES**

Presidente:

DIEGO MANUEL TALAVERA SÁNCHEZ Director de Contratación y Gestión Patrimonial

**Vocales:**

FERNANDO MICHOA GARCÍA. Técnico de Asesoría Jurídica

FRANCISCO DE PAULA MORENO RAYO. Representante de Control Interno

**Secretaria:**

INES MARIA PONCE LATORRE. Técnico de la Dirección Contratación y Gestión Patrimonial

En Camas, siendo las 10:15 del día 31 de agosto de 2022, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en el artículo 157 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), a la apertura, examen y calificación de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO N° 1. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS PARA LA CONTRATACION y la toma de decisiones sobre la petición de subsanaciones, en relación a las deficiencias en la citada documentación que en su caso se detecten, con motivo de la adjudicación del contrato para los SERVICIOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO y DIRECCIONES FACULTATIVAS PARA NUEVO D3, (3 LINEAS DE ESO), EN ESTEPONA, (MÁLAGA) (389/ISE/2021/SC), expediente CONTR 2021 0000987586, mediante procedimiento abierto presentación electrónica de ofertas convocado por la Agencia Pública Andaluza de Educación.

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	31/08/2022 15:39:07	PÁGINA 1/3
	INES MARIA PONCE LATORRE	31/08/2022 13:56:28	
VERIFICACIÓN	tFc2eNQJ698N2GR2B2LD3VSHBMP4YR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 31 de diciembre de 2021 a las 19:59 horas, según anuncio insertado en el Diario Oficial Europeo con referencia 2021/S 233-613886 de 1 de diciembre de 2021, y en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2021-0001005687 de 1 de diciembre de 2021.

Seguidamente, la Secretaría, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

	<b>CIF</b>	<b>ENTIDAD</b>
1	74680668J	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ BLANES
2	14321863Q	MACARENA VALLEJO SANCHEZ
3	B91456822	UNION INTEGRADA DE ARQUITECTOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL
4	B93636793	EZAR TECNICA Y GESTION SLP
	B91171181	DPYA ARQUITECTURA, S.L.P.
	74654507A	DAVID MOLINA CARNEROS
	-	UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL G CABANILLAS ARQUITECTOS SL
	-	UTE ISMAEL DOMINGUEZ SANCHEZ MANUEL DE DIEGO CARO ANTONIO VELASCO BUZÓN LORENZO LEO VEGA
	-	UTE ALBERTO GARCIA MARIN ERNESTO RIVERA GOMEZ

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la LCSP.

A continuación se procede, al descifrado y apertura de las ofertas admitidas de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a:

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	31/08/2022 15:39:07	PÁGINA 2/3
	INES MARIA PONCE LATORRE	31/08/2022 13:56:28	
VERIFICACIÓN	tFc2eNQJ698N2GR2B2LD3VSHBMP4YR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			

	CIF	ENTIDAD
1	74680668J	MARIA DEL CARMEN SANCHEZ BLANES
2	14321863Q	MACARENA VALLEJO SANCHEZ
3	B91456822	UNION INTEGRADA DE ARQUITECTOS, SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL
4	B93636793	EZAR TECNICA Y GESTION SLP
	B91171181	DPYA ARQUITECTURA, S.L.P.
	74654507A	DAVID MOLINA CARNEROS
	-	UTE ABALO ARQUITECTURA E INGENIERIA SL G CABANILLAS ARQUITECTOS SL
	-	UTE ISMAEL DOMINGUEZ SANCHEZ MANUEL DE DIEGO CARO ANTONIO VELASCO BUZÓN LORENZO LEO VEGA
	-	UTE ALBERTO GARCIA MARIN ERNESTO RIVERA GOMEZ

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Por último se acuerda que el día 7 de septiembre de 2022 a las 08:30 horas, A TRAVÉS DE SIREC – PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública del Sobre electrónico nº 2: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 11:10 horas del día de la fecha, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaría somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	DIEGO MANUEL TALAVERA SANCHEZ	31/08/2022 15:39:07	PÁGINA 3/3
	INES MARIA PONCE LATORRE	31/08/2022 13:56:28	
VERIFICACIÓN	tFc2eNQJ698N2GR2B2LD3VSHBMP4YR	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	
			